

pedían informes de la manera con que se habían portado los indios, se le mandaba tuviese á buen recaudo á Narvaez y á Salvatierra, pidiendo además remitiera armas, pólvora y los hombres en estado de servicio, sacados de las naves surtas en el puerto. La respuesta fué satisfactoria; los indios habían permanecido fieles, no obstante ser ya conocida la guerra de México; siendo portador de la nueva el cacique de Cempoalla. Respecto de refuerzos sólo llegaron á Tlaxcalla siete hombres, teniendo por capitán á Lencero, "cuya fué la venta que agora llaman de Lencero," los cinco, llenos de bubas y los otros dos hinchados y con grandes barrigas. (1)

Descansada la hueste, curados los heridos, restablecido Cortés de una herida de pedrada en la cabeza, pensó el general en ponerse en campaña hacia principios de Agosto. Obligábanle á ello fuertes razones. Los señores principales estaban bien hallados con los huéspedes; no así la gente menuda, obligada á soportar la carga y sufrir las vejaciones en sus familias y haciendas. Ojeda estaba encargado de recoger por los pueblos los víveres diarios, oía por muchas partes murmuraciones violentas, y no era extraño le dijese: "¿A qué venistes, á comernos nuestra hacienda? anda que volvísteis destrozados de México, echados como viles mujeres." (2) Ahora más que nunca era sensible la division entre partidarios de Cortés y de Narvaez. Estos últimos, que habían sacado la peor parte en la calzada y fueron privados de su oro al volver á Tlaxcalla, estaban quejosos del general, deseando abandonar una bandera, bajo la cual no sacaban provechos y sólo llevaban riesgo de perder la vida: muchos tentan en Cuba haciendas, empleos, comodidades, y estos principalmente ansiaban apartarse de los peligros de la guerra para tornar á su bienestar y reposo. Dar ocupacion á los descontentos, salir á pelear sobre país enemigo, proporcionar despojos á propios y á aliados, determinaron al general á publicar la invasion de la provincia de Tepeyacac (Tepeaca, en el Estado de Puebla), frontera de Tlaxcalla y de Cholollan, así por haber sido allí muertos algunos castellanos, como para destruir las guarniciones mexicas puestas por Cuiclahuac.

(1) Bernal Díaz, cap. CXXIX.—Cartas de Relac. pág. 151.—Informe del cabildo de Tlaxcalla, pág. 92.

(2) Herrera, déc. II, lib. X, cap. XIV.

Sabida la orden, los de Narvaez representaron porfiadamente y con apariencia de justicia, ser pocas las fuerzas del ejército contra el número infinito de enemigos; mirándolos débiles como estaban, los tlaxcalteca podían abandonarlos y confederarse con los mexicas; los contrarios podían tomar los pasos peligrosos de los caminos, dejando imposible la retirada cuando quisieran efectuarla: lo más acertado parecía, en lugar de emprender una campaña en el corazón del país, retirarse á la Villa Rica, esperar socorros de las islas ó proporcionárselos por medio de las naves surtas en el puerto, y tomar la ofensiva cuando estuvieran acopiados los materiales suficientes. Contestaba á todos D. Hernando con suaves y buenas razones; pero manteniéndose firme en su propósito. Visto por los descontentos no aprovechar nada sus indicaciones, hicieron un requerimiento en forma por ante escribano, "para que luego se fuese á la Villa Rica, poniéndole por delante que no tenían caballos ni escopetas, ni ballestas, ni pólvora, ni hilo para hacer cuerdas, ni almacen; que estábamos heridos, y que no habían quedado por todos nuestros soldados y los de Narvaez sino cuatrocientos y cuarenta soldados." (1) Al frente de los quejosos se veía á Andrés de Dueño, el interesado en los provechos de la conquista y eficaz cooperador contra Narvaez, desalentado, ya por tener que alcanzar su ganancia con la punta de la espada, ya aburrido de las promesas nunca cumplidas de su sócio.

D. Hernando se mantuvo inflexible. Díjoles que á los osados ayuda la fortuna, y Dios no permitiría fueran vencidos, dejando sin concluir la santa obra comenzada; que por ninguna manera bajaría á la costa, estando dispuesto á arrostrar todo linaje de contratiempos: "que yo no había de desamparar esta tierra, porque en ello me parecía, que demas de ser vergonzoso á mi persona y á todos muy peligroso, á V. M. hacíamos muy gran traicion. El que me determinaba de por todas las partes que pudiese, volver sobre los enemigos y ofenderlos por cuantas vías á mí fuese posible." (2) A esta firme determinacion se unieron los antiguos veteranos de la hueste, representando al general no diera licencia á ninguno para abandonar las banderas, pues cosa vergonzosa era apartarse de su

(1) Bernal Díaz, cap. CXXIX.

(2) Cartas de Relac, pág. 152.

capitan en tiempo de guerra, además de cometerse en ello grande traición contra Dios y el rey. La energía del general, las burlas de los soldados, dominaron al fin á los desalentados, quienes consintieron en concurrir á la guerra de Tepeyacac, previa promesa de dejarlos volver á Cuba después de la jornada. Juzgar de un hombre en la prosperidad no siempre es acertado; porque entonces todos hacen alarde de sus virtudes ó pueden fácilmente aparentarlas. La verdadera piedra de toque de las almas grandes es la adversidad: si la voluntad no se doblega, si el espíritu no desmaya, si no se extingue la energía, motivo sobrado hay para afirmar, que en el cerebro de semejante hombre se abriga una alma distinguida y bien templada. Observemos sin pasión; Cortés siempre aparece más grande cuando lucha, que cuando vence.

Maxixcatzin y el ciego Xicotencatl, aconsejaban la invasión de Tepeyacac, por vengarse de los méxica que habían hecho algunos daños en la frontera; mas además debían ocuparlos los pensamientos de llevar á vivir á sus huéspedes sobre tierra enemiga y lograr los despojos de la guerra. A pedimento de Cortés, la señoría aprontó cinco mil guerreros, llevando por caudillo principal á Tianquiztatoatzin, con otros señores de las cuatro cabeceras: en recompensa recibió la promesa formal, de que la república entraría á la parte del botín, recibiendo para ensanchar su territorio las provincias de Cholollan, Huexotzinco y la que iba á ser conquistada. (1) La fuerza española constaba de diez y siete caballos y cuatrocientos veinte peones rodeleros, entre ellos seis ballesteros, sin artillería ni escopetas. (2) El ejército acampó el primer día en Tzompantzinco, en donde se reunieron los contingentes de Cholollan y de Huexotzinco: el número de indios reunidos calcularon en 150,000, cifra que no nos parece demasiado exagerada, pues según las costumbres, se unía á los ejércitos invasores una muchedumbre de gente baldía y rapaz, que sin bandera ni opinión seguía las marchas cual aves de rapiña, guiados del exclusivo empeño de hacer daño y robar en el país enemigo; eran voluntarios más dañinos que langostas.

En Zacatepec los méxica pusieron una emboscada entre los mazaes, trabándose una cruda y sangrienta pelea; mas aunque los in-

(1) Muñoz Camargo MS.—Ixtilxochitl, Hist. Chichim, cap. 90. MS. (1)

(2) Bernal Díaz, cap. CXXX.

dios combatieron con denuedo, fueron rotos y desbaratados con gran pérdida. Alonso de Ojeda y Juan Márquez, entendidos ya en la lengua náhoa, servían para dar cierta instrucción militar á los tlaxcalteca: Ojeda descubrió á lo lejos un edificio; se dirigió contra él con una parte de los guerreros y encontrando ser un palacio le tomó, colocando encima la bandera de la república; aquel pendon sirvió de guía á Cortés para recogerse al aproximarse la noche, llegando ahí con los suyos, y un gran número de prisioneros. "Tuvieron los indios amigos buena cena aquella noche, de piernas y brazos, porque sin los asadores de palo, que eran infinitos, hubo cincuenta mil ollas de carne humana." (1) La cantidad nos parece hiperbólica, mas la idea es exacta en el fondo. Este comer de carne humana sobre el campo de batalla, pretexto que sirvió para establecer la bárbara disposición de esclavizar á los prisioneros, denota para nosotros un cambio repentino en las prácticas rituales de los indios. Sabido es, y lo repetiremos de continuo por ser la verdad, aquellos pueblos solo comían la carne del prisionero de guerra sacrificado á los dioses. Prohibido por los blancos el sacrificio humano, los tlaxcaltecas vieron ya inútil el tomar prisioneros para víctimas, pero no queriendo abandonar las prescripciones del ritual, dieron en tomar los trozos de costumbre de los cadáveres de los guerreros muertos sobre el campo de batalla, fingiendo tal vez estar ya consagrados á Huitzilopochtli ó á Camaxtle. Este error lo consentía D. Hernando á sus aliados, tan sólo por el deseo de tenerlos contentos. Muy de notar es que: "D. Hernando Cortés trabajó é procuró de quitar los ídolos á los dichos yndios é que no comiesen carne humana esebto sy no era andando en guerra que no avia quien pudiese quitar á los dichos yndios que no comiesen la dicha carne." (2) Cortés con su interesada condescendencia, se hizo cómplice con todos sus compañeros en aquella abominación.

(1) Herrera, déc. II, lib. X, cap. XV.

(2) Residencia contra Cortés; Juan de Mansilla, tom. 1, pág. 261.—Rodrigo de Castañeda, tom. 1, pág. 231.—Bernaldino Vázquez de Tapia, tom. 1, pág. 58.—Juan Tirado tom. 2, pág. 37.—Bernaldino Vázquez de Tapia: "D. Fernando Cortés proybio a los yndios que no tuviesen ídolos ni sacrificar pero aquel comer de la sangre umana muchos dias se les permitió porque yvan en ayuda de los españoles á las guerras é con codiscia de comerse aquella carne de la gente que matasen los españoles e ellos yban de buena gana en ayuda de los dichos españoles, e que despues aca

El tropel de los invasores se arrojó sobre Acatzinco (Acacingo, Estado de Puebla), quemando en el tránsito los pueblos de la comarca; los de la ciudad salieron á defenderse al campo, pelearon con valor y fueron vencidos con pérdida; perseguidos, abandonaron el lugar, del cual se apoderaron los vencedores. Cinco dias permaneció Cortés en Acatzinco, enviando diversas bandas de gente á correr la tierra y destruirla. (1) Cerca ya de Tepeyacac, D. Hernando envió seis de los naturales á intimar á los de la ciudad se rindiesen despidiendo la guarnicion mexicana, so pena de tenerlos por rebeldes y entrarles á fuego y sangre, declarándolos por esclavos. Fuéronse los mensajeros y tornaron acompañados de dos méxica, y si palabras fuertes llevaron, con otras más provocativas volvieron. Insistió el general en su demanda, entregando á los dos méxica una carta, que si bien no entenderían los indios, sabían ser cosa de mandamiento; mas tampoco aprovechó, porque los mensajeros retornaron intimando á los blancos, se volviesen por donde habían venido, si no al dia siguiente serían en batalla. Vista tan obstinada resistencia, quedó resuelto en junta de capitanes, formar autos en donde constase lo acontecido, determinando en vista de ello declarar por esclavos á los aliados de México que habían contribuido á matar á los castellanos, por haberse levantado habiéndolo dado la obediencia al rey de Castilla, "y á los demas pueblos por salteadores de caminos y matadores de hombres." (2) Como se observa, la bárbara determinacion estaba fundada en un pretexto legal. Motecuhzoma se había reconocido vasallo del monarca español; ahora que los súbditos rompían el pacto y tomaban las armas, tornábanse en rebeldes é incurrían en las penas con que aquel crimen se castigaba: razones especiosas, para el mismo siglo y sus doctrinas, á fin de solapar una grande injusticia. Otras consideraciones militaban, expresadas con toda lisu-

este testigo no ha visto ni sabido sy se les ha prohibido el dicho comer de carne humana."—Rodrigo de Castañeda: "que andando este testigo en guerra, en compañía del dicho D. Hernando Cortés vido que comian carne umana, los naturales destas partes amigos de los xpianos publicamente é que nunca el dicho D. Hernando lo castigo ni mando castigar e que despues aca se ha vedado á los yndios que no la coman pero que no sabe este testigo si se á castigado."

(1) Herrera, déc. II, lib. X, cap. XV.—Ixtlilxochitl, Hist. Chichim, cap. 90. MS.

(2) Bernal Díaz, cap. CXXX.

ra, por D. Hernando: "porque demas de haber muerto á los dichos "españoles, y rebelándose contra el servicio de V. M., comen todos "carne humana, (1) por cuya notoriedad no envió á V. M. probanza dello. Y tambien me movió á facer los dichos esclavos, por poner algun espanto en los de Culhua; y porque tambien hay tanta "gente, que si no ficiere grande y cruel castigo en ellos, nunca se "enmendarian jamás." (2)

Requeridos los de Tepeyacac con aquel auto, contestaron resueltamente no se rendirian; siguióse al dia inmediato una cruda batalla, en un terreno lleno de labranzas de maíz y magueyales, quedando completamente derrotados los naturales y la guarnicion mexicana, no sin que los castellanos tuvieran doce heridos, con un caballo lastimado y otro muerto. Hizose gran número de cautivos, de los cuales llevaron los tlaxcalteca los hombres, los castellanos las mujeres y los muchachos. (3) La ciudad fué tomada y puesta á saco. Aquella tan provechosa guerra franca servía de poderoso cebo á la multitud baldía para colocarse bajo el estandarte de los blancos, si bien rotó el freno del patriotismo y de la moral. "La señoría, de Tlaxcalla estaba muy contenta de ver que Hernando Cortés, partía "tan puntualmente con ellos, los despojos de la guerra, aliende de "que vían la ciudad llena de esclavos, sal, algodón, plumería y joyas, y de todas las demas cosas de que tenían necesidad." (4)

Dada la obediencia por los moradores, Cortés platicándolo con los oficiales reales resolvió fundar ahí una villa española. Sus consideraciones fueron acertadas. Si la provincia no quedaba asegurada, los méxica volverían á ponerla en armas, con grave perjuicio para la conquista. Los caminos que de la costa venían, el uno por Xicochimalco tomado por los castellanos al penetrar la primera vez en la tierra, el otro por Ahuilitzapan recorrido para ir contra Narvaez, pasaban ambos por Tepeyacac; igualmente el lugar era como la llave de las dos vías que á México conducían, una por el medio de los dos volcanes, la otra por las montañas llamadas ahora de Rio Frio. Situada la ciudad no lejos de Tlaxcalla, imponía á Cholollan, á Huexotzinco y al país circunvecino hasta las tierras calientes: era

(1) Consentía el crimen D. Hernando, para volverle despues contra los indios.

(2) Cartas de Relac. pág. 154.

(3) Bernal Díaz, cap. CXXX.

(4) Herrera, déc. II, lib. X, cap. XV.

sitio estratégico ya como base de operaciones, ya como punto de retirada y de seguridad para las comunicaciones de la costa. Procedióse pues á la fundación de la villa, denominándola Segura de la Frontera, poniéndole gobernador, alcaldes, regidores y oficiales reales, nombrados en el nombre real. (1) No sabemos fijar con exactitud la fecha de la fundación de la villa, segunda de las poblaciones establecidas por los castellanos en nuestro país; á la cuenta que llevamos, debe colocarse en principios de Setiembre. Así lo comprueba el acuerdo de cuatro de Setiembre 1520, tomado por el regimiento de la villa, compuesto de los alcaldes Pedro de Ireio y Luis Martín, los regidores Cristóbal Corral, Francisco de Orozco, Francisco de Solís y Cristóbal Ruiz de Gamboa, por ante el escribano Alonso de Villanueva. Mandóse dar un pregon para que las personas que quisiesen ser vecinos de la villa acudieren á asentarse en el libro de cabildo á fin de que gozasen las libertades, franquicias y mercedes concedidas por el rey. Ordenaron igualmente se pregonase, ninguno fuese osado de blasfemar el nombre de Dios, de la Virgen y de los santos, so las penas de la ley, que se ejecutarían en la persona y bienes del culpado: prohibióse igualmente jugar á los dados y los naipes. (2) La ciudad indígena existía en las vecinas alturas; la villa española fué asentada en la llanura. Construyóse una fortaleza, y tiempo despues como insignia de la villa un *rollo* que todavía subsiste; como el nombre de Segura de la Frontera, no prevaleció, la construcción se nombra el Rollo de Tepeaca. (3)

Ante el regimiento de la villa promovió el general algunos informes para su provecho y defensa contra Narvaez y Velázquez. De los que conocemos, la probanza hecha por Juan Ochoa de Lejalde á nombre de Hernan Cortés, lleva la fecha de cuatro de Octubre 1520. El mismo Ochoa de Legalde á nombre de Hernan Cortés, hace segunda probanza en la Nueva España del mar Oceano, en el cual documento encontramos, empleado de una manera oficial el nombre de Nueva España dado á lo que fué colonia española, pues si bien la denominación estaba ya acogida por el ejército, no estaba

(3) Cartas de Relac. pag. 155.—Herrera, déc. II, lib. X, cap. XIV.—Bernal Díaz cap. CXXX.

(2) Colec. de Indias, tom. XXVI, pág. 17—18.

(3) Se engañaría quien siguiendo á Prescott, tom. 2, pág. 90, creyera que Tepeaca se encuentra, "en las llanuras que se extienden al pié del Orizaba."

autorizada por el rey. Aquí fué escrita la carta del ejército al emperador pidiendo no se quitase la gobernación de la tierra á D. Hernando, (1) y finalmente, en Segura de la Frontera, firmó su carta el general á 30 de Octubre 1520.

Para cumplir la promesa acerca de la esclavitud, en Segura de la Frontera, "allí hicieron hacer el hierro con que se habían de herrar "los que se tomaban por esclavos, que era una G, que quiere decir guerra." (2) Aquella marca fué empleada en los mismos habitantes de Tepeyacac, pues segun un testigo presencial, "metió á "sacomano la dicha cibdad e toda la tierra della e tomaron muchos "yndios e yndias e mochachos los cuales el dicho D. Fernando Cortés mando herrar e se herrarón por esclavos." (3)

Por un concurso de circunstancias, ajenas á la voluntad de D. Hernando, pero que en su provecho redundaron, por aquel tiempo vinieron á la costa algunas naves, sucesivamente y en fechas que no podemos fijar: darémos noticias de ellas para proseguir despues la narración. Llegó primero una nao pequeña, de la cual era capitán Pedro Barba, con trece soldados, un caballo y una yegua; mandábele Diego Velázquez y traía cartas para Narvaez á fin de que remitiése á Cuba la persona de Cortés, á quien se suponía ya preso y desbaratado. Anclado el barco en el puerto, vino á él el capitán de la mar Pedro Caballero; despues de los saludos de costumbre, Barba le preguntó por el estado de la tierra, á lo cual respondió Caballero estar Narvaez próspero y rico, mientras Cortés andaba prófugo y alzado con sólo veinte de sus compañeros: de plática en plática Barba se dejó persuadir, desembarcando en un pueblo cercano, el cual se le dijo estar destinado á semejante efecto. Bajado á tierra, rodearonle de improviso la gente de la Villa Rica, diciéndole Caballero: "Sed preso por el señor capitán Cortés, mi señor." Desconcertado el Barba no opuso resistencia; sacaron á la nao la brújula, las velas y el timón, remitiendo los prisioneros á Tepeyac: aquí fueron recibidos con el halago que sabía el general, y como Pedro Barba era su amigo le hizo capitán de ballesteros. Ocho dias despues vino en un bar-

(1) Véase Colección de docum. para la Hist. de México, por el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, pág. 411 421, y 427.

(2) Bernal Díaz, cap. CXXX.

(3) Resid. de Cortés; Antonio Serrano de Cardona, tom. 1, pág. 199.